

JUDITH BUTLER Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO EN TÉRMINOS PERFORMATIVOS

JUDITH BUTLER AND CONSTRUCTION OF SUBJECT IN PERFORMATIVE TERMS

Yera Moreno Sainz-Ezquerria¹
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 14/09/2016

Aceptado: 11/05/2017

Resumen: Judith Butler es una de las autoras contemporáneas que más exhaustivamente se ha ocupado de la problematización del sujeto desde una perspectiva feminista-queer y antiesencialista, desvelando que el sujeto no es una categoría cerrada y establecida por completo sino un proceso de construcción continuo y abierto a constantes rearticulaciones. Cabe preguntarse, por ello, cómo explica J. Butler este proceso de construcción del sujeto y la identidad desde una perspectiva antiesencialista y, de manera más específica, ¿a qué se refiere al señalar que el sujeto es *construido*? ¿Qué significa entender el sujeto como construcción?

Palabras clave: Sujeto; construcción; performativo; agencia; Judith Butler.

1. (yeramoreno@hotmail.com) Investigadora, artista y educadora. Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, realizó su tesis sobre la reformulación de la noción de sujeto en las propuestas teóricas de J. Butler y C. Mouffe y en relación con las prácticas artísticas del contexto español desde los años 90'. Colabora con distintas instituciones culturales y museos en el desarrollo de proyectos interdisciplinares, formando parte, desde el año 2009, del Departamento de Educación del CA2M. Sus trabajos abordan, desde el feminismo, la reflexión en torno a ciertas temáticas como el cuerpo, los espacios, las identidades, el deseo, el género y la sexualidad. Ha colaborado en distintos proyectos de investigación en las áreas de arte, feminismos y museos. Junto con la artista Eva Garrido forma parte del colectivo artístico Colektivof, habiendo desarrollado sus proyectos, entre otros, en la Galería Off Limits (Madrid), Factoría de Arte y Desarrollo (Madrid), Goodman Arts Center Gallery (Singapur), Supermarket Art Fair (Estocolmo) o MUSAC (León). Forma parte del Grupo de Investigación *Somateca*, cuya actividad se desarrolla en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y de *Las Lindes*, grupo de investigación y acción acerca de educación, arte y prácticas culturales, en el CA2M. Ha publicado sus artículos en diversas revistas académicas especializadas.

Abstract: Judith Butler is one of the more extensively contemporary authors who has addressed the problematization of the subject from a feminist-queer and antiessentialist perspective, showing that the subject is not a closed and fully established category but a process of continuous construction and open to rearticulations constant. We may wonder, therefore, how J. Butler explains this process of construction of the subject and identity from an antiessentialist perspective and, more specifically, what she refers by stating that the subject is constructed? What means understanding the subject as construction?

Keywords: Subject; construction; performative; agency; Judith Butler.

Introducción

El presente artículo se ocupa de analizar el proceso de construcción del sujeto en la teoría butleriana. Para ello analizaremos la redefinición que la autora realiza de la noción de “construcción” en términos performativos, rescatando algunos de los aspectos claves de dicho proceso como son la temporalidad, el lenguaje, la reiteración, la dependencia, la dimensión social del sujeto y su capacidad de acción. Por último, atenderemos a como dicha reformulación del sujeto, en tanto que construcción performativa, implicará nuevas posibilidades para la transformación social en relación con la agencia que surge del propio proceso de producción de la subjetividad.

Así, en la propuesta butleriana sobre las condiciones de producción de la subjetividad habrá dos aspectos fundamentales para ir comprendiendo el sujeto como construcción. En primer lugar, este análisis de la subjetividad se inserta dentro de una crítica a la idea de sujeto humanista. En oposición a la visión hegemónica del sujeto desde una perspectiva humanista que considera a éste en términos de esencia y voluntarista, para Butler será esencial mostrar que no hay un sujeto previo a la acción, no hay voluntad por parte de un sujeto previamente constituido. El sujeto se constituye en la acción, en el hacer, de ahí que la subjetividad sea entendida como un proceso performativo: nos articulamos como sujetos generizados en un proceso performativo. Detrás del proceso del hacer no hay sujeto, el sujeto se constituye, precisamente, como acción y gracias a la acción mis-

ma. Indica así Elvira Burgos que “el agente surge, emerge, en la dinámica de la acción”².

Esta forma de entender la subjetividad nos llevará al segundo aspecto básico para ir comprendiendo qué significa que la subjetividad es una construcción, y es la propia reformulación que J. Butler realizará del término construcción. En este sentido, y en relación con lo señalado anteriormente, la construcción no refiere a un proceso de articulación por parte de un sujeto previo que se construye como proyecto. Butler insistirá en subrayar que no hay sujeto previo al hacer, la subjetividad emerge en el propio proceso de la acción, como efecto del hacer. En este sentido “la construcción no es un acto único ni un proceso causal iniciado por un sujeto”³, lo que a su vez implica que no se trata de un proyecto que un sujeto voluntarista elige, no elegimos “ser sujeto”, necesitamos serlo para poder vivir, para ser viables (legibles) culturalmente; ello implica “la exigencia de repetir la norma”⁴, aún cuando en esta repetición haya espacio para la subversión de dicha norma. Y para poder emerger como sujetos nos es imprescindible el reconocimiento de los otros⁵.

Veremos, por ello, como la articulación de la subjetividad se produce siempre socialmente, dentro de un contexto normativo que nos (de) limita y a la vez nos produce como sujetos, como seres reconocibles socialmente. El sujeto emerge así como *efecto* de un proceso performativo que es abierto, en devenir constante, y temporal, siendo la temporalidad una de las características básicas de la performatividad: nos hacemos sujetos en el hacer a lo largo del tiempo, en la repetición de actos que crean el efecto de un sujeto que los otros reconocen, al que otorgan legibilidad cultural. Y para lograr dicho reconocimiento no tenemos otra opción que ser sujetos generizados, construirnos normativamente. El sujeto construido refiere precisamente a “un sujeto producido, hecho inteligible, por un conjunto de reglas que logran su efecto a través de la repetición”⁶. O lo que es lo mismo, “no se es un sujeto desde el principio sino que en el contexto y desde el con-

2. Burgos, E.: *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*. Madrid: A. Machado Libros, 2008, p. 200.

3. Butler, J.: *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of “sex”*. New York-London: Routledge, 1993, p. 10.

4. Pérez Navarro, P.: *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*. Barcelona, Madrid: Egales, 2008, p. 33.

5. Recordemos, en este sentido, el papel que juega la “interpelación” de Althusser en el proceso de articulación del sujeto para J. Butler.

6. Burgos, E.: *Qué cuenta como cit.*, p. 202.

texto social, cultural, lingüístico en el que se nace, se somete al individuo a un proceso de llegar a ser sujeto”⁷.

Repensando la construcción

Hablar de la construcción del sujeto significa, para J. Butler, que el sujeto emerge como *efecto* de un proceso performativo, es decir, como efecto de unas prácticas que vamos repitiendo en interacción con otros a lo largo del tiempo, y en cuya repetición va sedimentándose un *efecto de sujeto*. Sin embargo rara vez se muestra el proceso de construcción del sujeto, por el contrario la repetición tiene como efecto crear una idea de substancia, lo que hace pensar en un sujeto como substancia previa a la acción. Este *efecto* tiene por objetivo legitimar el contexto normativo en el que emerge la subjetividad, ocultando⁸ el propio proceso de construcción, pues ello significaría dejar al descubierto las exclusiones, los mecanismos y las normas que producen al sujeto, que legitiman un tipo de subjetividad y desechan a todos aquellos que no se ajustan a dicho modelo. Es por ello que el sujeto es opaco⁹ para él mismo, no podemos llegar a autoconocernos totalmente. En este sentido el yo no es transparente para sí mismo, en tanto que “el sujeto no puede reflexionar sobre la totalidad del proceso de su formación”¹⁰. Algunos de los mecanismos básicos del proceso de construcción de la subjetividad quedan así ocultos para el propio yo, que en su reflexión sobre sí mismo no puede llegar a conocerse del todo ni conocer todo el proceso por el que ha emergido como sujeto. Decir, por tanto, que un sujeto es construido significa para Butler que “el sujeto es un constructo que nos dota de inteligibilidad lingüística, cultural y social”¹¹, entendiendo siempre por construcción no un acto único sino un proceso temporal por el

7. Burgos, E.: “¿En qué, por qué y para qué somos diferentes varones y mujeres? Subversión de la diferencia sexual” en *Revista Thémata*, nº 35, 2005, p. 117.

8. En este sentido podemos considerar el trabajo de J. Butler como “una investigación *genealógica* de cualquier forma local de condensación o sedimentación de la historicidad normativa, especialmente allí donde ésta opera a través del ocultamiento o *naturalización* de su propia historicidad y contingencia”. Pérez Navarro, P.: *op. cit.*, p. 183.

9. La opacidad del sujeto para sí mismo se debe también a que para ser sujeto nos conformamos en una relación constituyente con lo que no somos; la diferencia, el otro, es parte intrínseca de la propia formación del sujeto, que acoge en sí lo diferente a él mismo. Es gracias a este exterior constitutivo que se forma la propia subjetividad. Esta constitución de la propia subjetividad en la que siempre está presente el otro implica “que la narración del yo está vinculada con la teoría social”. Butler, Judith en Kirby, V.: *Judith Butler: Pensamiento en acción*. Barcelona: Bellaterra, 2011, p. 182.

10. Butler, J.: *Bodies* cit., p. 113.

11. Burgos, E.: *Qué cuenta como* cit., p. 160.

que vamos adquiriendo esa inteligibilidad cultural que es la que nos permite ser reconocidos como sujetos y, por tanto, emerger como tales.

En relación con ello, la idea de que el sujeto es una *construcción lingüística* será fundamental en J. Butler, pues como acertadamente señala Patricia Soley-Beltrán “en el pensamiento de Butler el sujeto es una categoría lingüística para la que no hay un “yo” que exista a priori de los procesos sociales de subjetivación”¹². Para ser sujetos, para ser reconocidos y nombrados como sujetos, necesitamos nombrarnos y construirnos en el lenguaje, discursivamente, en un lenguaje normativo que es compartido con otros, un lenguaje que nos “precede y nos excede”; sólo conformándonos en el lenguaje de las normas sociales alcanzaremos legibilidad cultural, es decir, reconocimiento como sujetos.

Para ser nombrados como sujetos hemos de pasar un proceso de subjetivación, que nos conforma discursivamente, bajo una categoría, la de sujeto, que es colectiva, que ha sido definida colectivamente de acuerdo a unas normas de género que regulan y producen la propia categoría. El sujeto, por consiguiente, debe considerarse “una categoría lingüística, (...) una estructura en formación”¹³, y esta categoría ha sido previamente establecida en el lenguaje de lo normativo. Necesitamos formarnos en el lenguaje de la norma pues es dicho lenguaje el que nos produce como sujetos. Sólo mediante la categoría normativa, definida colectivamente, podemos tener inteligibilidad cultural, nombrarnos como sujeto, ser reconocidos como tales. Sin embargo esto no significa que el sujeto quede determinado por la categoría lingüística, por el lenguaje de la norma, en tanto que estructura discursiva en formación, al nombrarnos como sujeto podemos desplazar la propia categoría, desubicarla, agrandar sus fronteras, subvertirla. Y esta será una de las grandes innovaciones del pensamiento de J. Butler, ya que entender el sujeto como construcción en el lenguaje de lo normativo no implica para ella la renuncia a la transformación social, a la capacidad para subvertir las normas que nos han formado y posibilitado como sujetos. Así “los sujetos están constituidos en el lenguaje, pero el lenguaje es también el lugar de su desestabilización”¹⁴.

Precisamente este lugar de ambivalencia del sujeto, entre la reproducción normativa y su subversión reflejará uno de los núcleos teóricos más importantes en la teoría butleriana: el relativo a la relación entre sujeto, poder y *agency*. El término *agency* (agencia), traducido como acción o

12. Soley-Beltrán, P.: *Transexualidad y la matriz heterosexual: un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Bellaterra, 2009, p. 143.

13. Butler, J.: *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*. Stanford, California: Stanford University Press, 1997, p. 10.

14. Citado por Soley-Beltrán, P.: *op. cit.*, p. 47.

capacidad de acción, alude precisamente a la capacidad de actuar o ejercer poder¹⁵. Así, el sujeto para Butler emerge necesariamente en lo normativo, es producido por el poder, pero a su vez tiene *agency*, capacidad de acción para transformar o subvertir las normas que lo han producido y lo “sujetan”. La *agency* refiere, por tanto, a la capacidad de acción del sujeto, derivada sin embargo de su sujeción, de su articulación en el lenguaje de la norma¹⁶. Señala en este sentido J. Butler que: “la agencia se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí (...) el “yo” que soy se encuentra constituido por normas y depende de ellas, pero también aspira a vivir de maneras que mantengan con ellas una relación crítica y transformadora”¹⁷.

El sujeto emerge para J. Butler como *reiteración* de normas, concepto clave para entender el proceso de subjetivación. A su vez, es en la *reiteración* de las normas, en el proceso performativo en el que repetimos, asumimos, interpretamos y actuamos las normas que nos van formando como sujetos, cuando tenemos la capacidad de acción para desplazar las mismas normas que nos han determinado y “delimitado” como sujetos. No hay por ello determinismo al entender la construcción del sujeto como producto de la norma, pues es en la reiteración donde los sujetos pueden transformar y “cambiar los términos mediante los cuales se reconocen”¹⁸; de ahí, una vez más, que el proceso de construcción de la subjetividad sea un proceso abierto, temporal e inestable, en el sentido en que las categorías y términos que el sujeto necesita para ser reconocido como tal nunca se establecen por completo, son desplazadas en el propio proceso de sujeción a la norma, en la repetición. La agencia se halla pues ligada al proceso performativo que supone la subjetivación, es al performar una y otra vez la norma cuando ésta puede ir desplazándose, y es esta distancia entre una repetición y otra lo que posibilita la acción para apropiarnos de la norma que, a su vez, nos ha producido como sujetos sometiéndonos a ella.

Así, entender el sujeto como construcción en Butler implica entenderlo inserto en un contexto normativo, en unas relaciones de poder que nos sujetan y que, paradójicamente, son a su vez las que posibilitan que

15. Agency: “2._the capacity, condition or state of acting or of exerting power” en <http://www.merriam-webster.com/>

16. La agencia para Butler se origina, precisamente, porque estamos obligados a repetir la norma, por la citación de ésta para poder ser inteligibles, sin embargo ello no implica una repetición determinista o mimética. La agencia surge así en “la tensión entre la imposibilidad de no repetir, como condición previa de inteligibilidad, y la imposibilidad de producir una mera repetición mimética de cualquier norma o performativo dado”. Pérez Navarro, P.: *op. cit.*, p. 33.

17. Butler, J.: *Undoing gender*, New York: Routledge, 2004, p. 3.

18. Butler, J.: *Frames of war. When is Life Grievable?* London, New York: Verso, 2010, pp. 3-4.

seamos sujeto, y por tanto, que podamos transformar las normas que nos han sometido y producido. Éste es uno de los puntos en el que más se aprecia la influencia de Foucault, pues el sujeto emerge siempre como producto de la norma, y no hay posibilidad de salirse del entramado del poder; la transformación social, la subversión, sólo pueden tener lugar también en ese entramado normativo-productivo. Recordemos en este sentido que la tesis central de uno de los libros de J. Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, será explicar que “el sujeto se forma en la sujeción”¹⁹, lo que significa que “dependemos del poder para la propia formación”²⁰. Son por consiguiente las normas las que posibilitan nuestra articulación como sujetos, las que nos dotan de “viabilidad” cultural. A su vez, y de ahí la *ambivalencia* del sujeto, es en este proceso de subordinación que supone la subjetivación cuando tenemos la capacidad de actuar en contra de la norma que nos ha formado, de esta manera la “agencia como subversión sólo puede existir dentro de las prácticas reiterativas del poder”²¹. Es por esto que, tal y como señala Patricia Soley-Beltrán, esta nueva forma de comprender la relación entre sujeto y agencia supone una reformulación del “constructivismo” al distanciarse “de la visión posmoderna que sostiene que el sujeto es obsoleto porque está implicado en su propia subordinación, así como de la noción liberal del sujeto que opone agencia subjetiva a poder”²².

Lo dicho hasta el momento señala, así mismo, una de las características básicas del sujeto, su dependencia de los otros. El sujeto emerge siempre en sociedad, necesitamos a los otros para articularnos como sujetos. La subjetivación es, por tanto, un proceso que es siempre social. Por un lado, sólo dentro del contexto social-normativo podemos articularnos como sujetos, en base a unas categorías y términos (como la propia categoría de sujeto), que son sociales, consensuadas socialmente, que se nos imponen y subordinan, que nos producen como sujetos. Por otro, necesitamos a los otros, a ese contexto social, pues es en él en el que alcanzamos reconocimiento como sujetos, son los otros quienes nos interpelan, nos nombran como sujeto, nos reconocen como tales. Y este reconocimiento es fundamental para *ser sujeto*. Además, para articular nuestra propia identidad nos son imprescindibles los otros, lo que no soy yo, pues en base a lo que excluimos se va conformando la propia identidad, nuestra subjetividad. La frontera que marca el yo que *somos* está delimitada siempre en función de normas y exclusiones, de todo lo que dejamos fuera pero que nos es

19. Nos referimos aquí a la versión castellana del libro: Butler, J.: *Mecanismos psíquicos del poder*. Trad. Cast. Jacqueline Cruz, Valencia: Cátedra, 2010, p. 7 (“Notas sobre la traducción”).

20. Butler, J.: *The Psychic Life* cit., p. 9.

21. Soley-Beltrán, P.: *op. cit.*, p. 151.

22. Soley-Beltrán, P.: *op. cit.*, p. 159.

imprescindible para la propia formación del sujeto. Entender que el sujeto como construcción es un proceso social implica tener en cuenta todos estos elementos, sin los cuales la subjetivación no sería posible. Todo ello revela que la dependencia es un rasgo constitutivo de la subjetividad, antes incluso de ser sujeto estamos ya en dependencia con los otros, con las normas y el poder que posibilita que nos articulemos como sujetos. Afirma así J. Butler que:

mi reflexividad no está sólo mediada socialmente, sino que también está constituida socialmente. No puedo ser quien soy sin recurrir a la socialidad de normas que me preceden y me exceden²³.

Si la dependencia de los otros es un rasgo constitutivo de la propia formación del sujeto, que emerge siempre en un proceso social, no hay posibilidad de un sujeto pre-social, como no hay posibilidad de articularnos como sujetos fuera de lo normativo, del poder. Es por ello que tampoco hay sujeto anterior a la acción, a la construcción misma, pues sólo en la acción con otros, en la reiteración de normas compartidas, colectivas, que se nos imponen y que, a la vez, nos producen, podemos ser sujeto. Todo ello revelará la dependencia o la constitución social del sujeto como otro de los rasgos del sujeto en tanto que construcción abierta, pues es dicha dependencia lo que impide que el sujeto quede fijado por completo, lo que impide que esté cerrado, ya que necesita al otro para poder ser. Precisamente por ello “el sujeto está siempre fuera de sí mismo, distinto de sí mismo, pues su relación con el otro es esencial a lo que es”²⁴. Todo el proceso de subjetivación que Butler va desentramando se contextualiza así en su crítica a la idea del sujeto como substancia y en su reformulación como *construcción* desde una óptica novedosa que no renuncia a la transformación política, aún siendo consciente de que la subordinación es un elemento básico en la articulación de la subjetividad.

A su vez, en cuanto que estamos desde el principio ligados a los otros, en dependencia de ellos, esto implica que la vulnerabilidad será otra de las características del sujeto. Como hemos señalado necesitamos a los otros para poder ser, pero de nuevo, y he aquí la ambivalencia del sujeto, son esos otros quienes a su vez nos someten y pueden poner en peligro la propia existencia. En tanto que el sujeto se forma en el poder la violencia estará siempre presente en el proceso de subjetivación. El ser vulnerables es una característica compartida por todos los sujetos, derivada de nues-

23. Butler, J.: *Undoing* cit., p. 32.

24. Butler, J.: *Frames* cit., p. 78.

tra dependencia social, y es a su vez lo que implica que la violencia esté presente como elemento en nuestra formación como sujetos. De nuevo nos encontramos en un lugar paradójico entre unas normas que nos somete (y en cuyo sometimiento siempre está contenida la violencia²⁵) y que a su vez nos producen. Esta relación de interdependencia con los otros, a los que necesito para que me reconozcan, para que me nombren como sujeto, y por tanto para ser legible culturalmente, muestra al sujeto como “un proceso social dinámico”²⁶. Mi necesidad de los otros es constitutiva a mi propia formación. Subraya de este modo J. Butler que el sujeto “obtiene su especificidad definiéndose contra lo que está fuera de él”²⁷. Excluyendo lo que no soy, lo que voy dejando fuera de *mí*, va configurándose la propia subjetividad, sus límites y fronteras, que nunca están cerradas, son variables, van siendo desplazadas en la propia acción, en la reiteración, de ahí que se trate de un proceso social *dinámico*.

A modo de conclusión: De la reiteración como transformación social

En la concepción del sujeto como construcción que hemos perfilado a lo largo del artículo, ocupará un papel fundamental la *reiteración*. El proceso de formación del sujeto, en tanto que construcción, refiere básicamente a la reiteración de normas que, como ya hemos señalado, están ahí antes de que nosotras lleguemos, y se quedarán posteriormente; esas normas sociales, que delimitan la categoría de sujeto y a quién puede entrar en ella, son reiteradas una y otra vez por los agentes sociales, son performadas, actuadas e interpretadas en compañía de otros, y en este proceso vamos siendo reconocidos como sujetos, emergemos como *efecto* de la reiteración de las normas. El proceso de subjetivación refiere, básicamente, a esta reiteración de normas que repetimos a lo largo del tiempo y que nos van (con) formando como sujetos, y es mediante la acción, mediante la actuación de la norma, que el sujeto se va articulando. Así, la reformulación ejecutada sobre el propio término “construcción” que J. Butler propone alude, pre-

25. Nos formamos como sujetos de castigo y sanción social, es así como la norma nos produce, regulándonos: “la sujeción es, literalmente, el hacerse de un sujeto, el principio de regulación conforme al cual se formula o produce un sujeto” en Butler, J.: *The Psychic life* cit., p. 84.

26. Butler, J.: *Frames* cit., pp.139-140.

27. Butler, J.: *Frames* cit., p. 142.

cisamente, a ese proceso performativo de reiteración de normas en que el sujeto aparece como efecto, donde:

la construcción no es ni un sujeto ni su acto, sino un proceso de reiteración mediante el cual llegan a emerger tanto los “sujetos” como los “actos”. No hay ningún poder que actúe, sólo hay una actuación reiterada que se hace poder en virtud de su persistencia e inestabilidad²⁸.

Es la reiteración lo que posibilita, por ello, la acción del sujeto, que en la repetición tiene *poder* para subvertir la norma que le ha formado y subordinado. En tanto que nunca llegamos a repetir fielmente la norma, sino que en el actuar podemos desplazarla, no somos determinados por ella, sí producidos, pero siempre con ese margen para la acción en el que el poder que nos ha conformado puede volverse en contra de sí mismo. La reiteración, a su vez, es lo que impide que el sujeto quede cerrado y fijado por completo, pues sólo puede ser inestable, incompleto, abierto, en la medida en que es un proceso constante, reiterativo, en que vamos apropiándonos de las normas que nos sujetan y producen. En definitiva comprender al sujeto como construcción implica, para Butler, entenderlo como proceso performativo, pues la construcción refiere a “un proceso reiterable”²⁹ donde la reiterabilidad es esencial:

para comprender por qué las normas no actúan de manera determinista. Y puede ser también la razón por la cual la *performatividad* es, finalmente, un término más útil que la *construcción*³⁰.

28. Butler, J.: *Bodies* cit., p. 9.

29. Butler, J.: *Frames* cit., p. 168.

30. *Ibidem*, p. 168 (énfasis añadido).

Referencias bibliográficas

Burgos, E.: “¿En qué, por qué y para qué somos diferentes varones y mujeres? Subversión de la diferencia sexual” en *Revista Thémata*, nº 35, 2005.

Burgos, E.: *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*. Madrid: A. Machado Libros, 2008.

Butler, J.: *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of “sex”*. New York-London: Routledge, 1993.

Butler, J.: *The Psychic Life of Power. Theories in Subjection*. Stanford, California: Stanford University Press, 1997.

Butler, J.: *Undoing gender*, New York: Routledge, 2004.

Butler, J.: *Frames of war. When is Life Grievable?* London, New York: Verso, 2010.

Kirby, V.: *Judith Butler: Pensamiento en acción*. Barcelona: Bellaterra, 2011.

Pérez Navarro, P.: *Del texto al sexo. Judith Butler y la performatividad*. Barcelona, Madrid: Egales, 2008.

Soley-Beltrán, P.: *Transexualidad y la matriz heterosexual: un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Bellaterra, 2009.

